

55  
auto

En la villa de Segovia a diez y seis dias del mes de mayo de mill e quinientos e noventa e cinco años el  
 señor don Alonso de Sotomayor de la casa de Sotomayor  
 a decañados y Cap<sup>m</sup> mayor de Castilla  
 Remarcas auendo visto e examinado  
 e oído el dicho don Alonso de Sotomayor en treinta  
 dias de mayo de este presente año y por  
 venir en el cerca de poner la villa de  
 Lanuene a otro nombre auendo y cada  
 razones que en el sepan por donde  
 se movieron a sublevar a este dicho  
 precio y a un similitud auendo visto  
 e examinado que se hizo ayer suado  
 quince de este mes y algunas diferen  
 cias de los otros / Dixo que en mandado  
 mando asi lo que se aforzo en el  
 cabildo de treinta de mayo como en el  
 de quince de este se le an en el ayuntamiento  
 Primero que esta duada tuviere  
 auendo los visto con la p<sup>m</sup> que  
 obligado decañados decañados traen por  
 sus orden en el dicho cabildo y de cada  
 uno supare con que esta su merced preo  
 to de p<sup>m</sup> de la villa

Alonso de Sotomayor  
 Cap<sup>m</sup>  
 Juan de Sotomayor  
 Juan de Sotomayor

